

0000009

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORESCalle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente
del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado"
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.**ORDEN DE COMPRA N°****0359 / 2022**

FECHA:

30 Sept. / 2022

Solicitud de Compra No.:

No. 19/2022

SUMINISTRANTE: **U TRA VEL SERVIC E S. A. DE C .V.**

Fax: _____

NIT: _____

DUI: _____

NRC: _____

Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

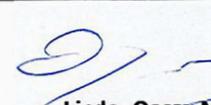
NIT:
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	<p>Adquisición de un boleto aéreo para Misión Oficial de la Viceministra de Diáspora y Movilidad Humana, Licda. Cindy Mariella Portal Salazar.</p> <p>Ida y vuelta desde El Salvador hacia Houston, Texas, Estados Unidos de América.</p> <p>Período de viaje: del 14 al 16 de octubre de 2022.</p> <p>Según números de vuelo e itinerarios coordinados con el Administrador de la Orden de Compra.</p> <p>Forma de pago: crédito 30 días.</p> <p>Solicitante: Unidad de Misiones Oficiales.</p> <p>Administrador de Orden de Compra: Karla Beatriz Chávez Guardado.</p> <p>Factura a nombre de: FAE FOSALEX - MRREE</p> <p>Factura consumidor final, sin retención del 1%.</p>		\$ 572.76
VALOR EN LETRAS:			
HASTA QUINIENTOS SETENTA Y DOS DOLARES CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA			\$ 572.76

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio; el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: *Fosalex 4/645*

COMP. PRESUPUESTARIO: _____



Licdo. Oscar Mauricio Figueroa Torres

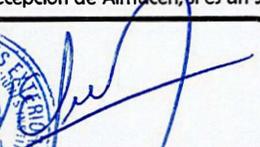


Santiago Méndez Reyes
Director de la Unidad Financiera Institucional

ADJUDICACIÓN

Original PROVEEDOR

DIRECTOR DAF



Mariana Eugenia Luna de Arteaga
Directora General UACI

Según Acuerdo 2556/2021

EL SALVADOR, C.A.

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

